

Santiago de Querétaro, Qro., enero 17, 2019.

Oficio: DRH/223/2019.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

**H. Quincuagésima Novena Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, registro de antigüedad Laboral, dictamen, reporte de salario de los últimos 5 (cinco) años y expediente formado, con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** de **MARÍA LUISA OLVERA EZQUERRA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor

HEBM/IESA/rpm

Poder Legislativo de Querétaro



OP59 8044

23/01/19 12:11

93942-120F0111CS23

Sistema de Control de Asuntos

*ANEXAS 10 ORIGINALES,
2 COPIAS SIMPLES,
1 COPIA CERTIFICADA,
2 FOTOS.*